



## TRASCENDIÓ

**Que** luego de tres inasistencias al pleno en el Palacio de San Lázaro, después de la tormenta generada con el veredicto de culpabilidad a **Genaro García Luna** por cinco cargos de narcotráfico en una corte de Nueva York, la diputada **Margarita Zavala** reapareció ayer en el recinto, donde un grupo de morenistas encabezadas por **Marisol García Segura** le dio la bienvenida al grito de “¡Borolas sí sabía y Margarita también!”, en referencia a la presunta corresponsabilidad de su esposo, el ex presidente **Felipe Calderón**, respecto a la actuación delictiva de quien fuera el superpoliciá de su sexenio.

**Que** debido al rezago, entre el Senado y la Cámara de Diputados se integró una carpeta con más de 50 minutas y entre los temas destacan la Ley de Economía Circular, el aprovechamiento del cáñamo, la protección a mujeres víctimas de violencia, la eficiencia en el servicio público en materia ferroviaria y la prescripción de los delitos sexuales, entre otros. La próxima reunión será el 7 de marzo en San Lázaro, donde se busca tener consensuado el

calendario de aprobación para que inmediatamente ya camine otro paquete con 50 iniciativas más, porque hay más de 3 mil 300 en trámite.

**Que** la precandidata de Morena en Estado de México, **Delina Gómez**, asistió ayer a la encerrona de los diputados de su partido en San Lázaro para pedir apoyo presencial a su campaña y, aunque el dirigente **Mario Delgado** aseguró que su correligionaria lleva una cómoda ventaja de 20 puntos sobre la priista **Alejandra del Moral**, llamó a no confiarse y redoblar esfuerzos en la entidad.

**Que** mientras la Secretaría de la Defensa Nacional que encabeza **Luis Crescencio Sandoval**, hace su propia investigación contra los militares que estuvieron involucrados en los sucesos en los que perdieron la vida cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la Fiscalía General de la República analiza qué delitos penales pueden enfrentar los señalados y tiene claro que la pesquisa que lleva a cabo es distinta a la militar, la cual solo persigue delitos del fuero castrense. —